ACTA No.**001**

Acta Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto			
PROCESO DE SELECCIÓN	Proceso de Selección abreviada MC-SED-0059-2021		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA		
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS ($1.079.999.423,00) M/CTE		
FECHA	04 de febrero de 2022	**HORA DE INICIO**	4:00 P.M
LUGAR	Despacho de la Secretaría de Educación		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Educación		

ORDEN DEL DIA

ITEM	TEMA
1	Instalación de la Audiencia (lectura del orden del día)
2	Llamado a lista y verificación de quorum.
3	Reconocimiento de los proponentes o sus apoderados.
4	Lectura del trámite del proceso de selección.
5	Lectura del resultado de los informes de evaluación preliminar y ponderación de las propuestas. (Las cuales ya se encuentran publicadas en el portal del SECOP II).
6	Lectura de las observaciones a los informes preliminares y respuesta a las mismas (la cuales ya fueron publicadas en el portal del SECOP II).
7	Intervención de los oferentes que así lo soliciten, para que se pronuncie frente a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan formulado otros proponentes y a las respuestas dadas por la Entidad.
8	Decisión del comité (Adjudicación del proceso / declaración de desierta)
9	Notificación por estrado y Cierre

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA POR EL PRESIDENTE

La Secretaria de Planeación (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, Dra. LUCILA MORELOS PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.992.616 procede a instalar la audiencia para decidir la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MC-SED-0059 de 2021, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA**" saludando y dándole la bienvenida a los asistentes, procediendo con el orden del día.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Verificación de los asistentes a la Audiencia.

Se deja constancia que los asistentes, suscriben el formato anexo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN			
Dependencia	**nombre**	**cargo**	**firma**
Secretaria de Planeación	NIDIA ANGELICA HERNADEZ BASQUEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
Secretaria General	RITA AMADOR	Miembro con voz y voto	
Secretario de Infraestructura(E	ASVIL BRYAN GOMEZ	Miembro con voz y voto	
Secretaria de Educación	LUCILA MARIA MORELOS PAEZ	Miembro con voz y voto	
Jefe de la oficina asesora Jurídica	DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ	Miembro con voz y voto	
INVITADOS			
Secretaría de Educación	CHAFLIN ROMERO	Profesional Universitario	
Secretaría Educación	HEIDY CARDENAS	Abogado Contratista	
Secretaría de Infraestructura	RICHARD CERVANTES ALONSO	Profesional universitario de la Secretaría de Infraestructura	

Verificación de Quorum:

(seleccione con una X)	Hay quorum	No hay quorum
Quorum decisorio y deliberatorio: se constituye por lo menos con 3 de los miembros	X	

3. RECONOCIMIENTO DE LOS PROPONENTES O SUS APODERADOS

Seguidamente se procede a conceder el uso de la palabra a proponentes, para que se identifiquen plenamente con sus apoderados así;

Por parte de los oferentes asistieron las siguientes personas: el señor **OSCAR ARANGO** por **ING ARANGO CIA SAS SAI,** quien se presentó; y el señor **WILMER JARAMILLO CORDOBA**, quien se conectó, pero no se le dio el uso de la palabra.

Que en esta etapa de la audiencia el Secretario General (E) CARLOS ARTURO FONTALVO SUAREZ, solicitó suspender la audiencia con el fin de realizar la verificación del proceso precontractual, y fijaron de común acuerdo reanudar a las 4:00 P.M del día 8 de febrero de 2022, por lo cual, la entidad publico la adenda 5, con fin de modificar el cronograma del proceso precontractual.

REANUDACIÓN DE AUDIENCIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2022

Que a las 4:00 P.M del día 8 de febrero de 2022, se reanuda nuevamente la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección Abreviada MC-SED-0059-2021, se procedió con el llamado a lista por los miembros del comité de contratación habiendo quorum, se identifica los oferentes que se encuentran en la audiencia así:

DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRAS
ING ARANGO CIA SAS

Por lo tanto, se continúa con el orden del día numeral cuatro (4)"trámite del proceso de selección"

4. TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Antecedente: Que de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y el valor señalado en el presupuesto oficial el proceso SELECCIÓN ABREVIADA MC-SED-0059 de 2021 sobreviene de un proceso Licitatorio de obra Pública señalado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, el cual se declaró desierto.

No obstante la entidad dio aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015 que reza "La *Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitación puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de: a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes. En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta".*

Que de acuerdo a lo anterior el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la Secretaría Educación, publicó nuevamente en la plataforma de Contratación SECOPII, entre el diecisiete (17) de diciembre de 2021 y el veintiuno (21) diciembre de 2021, el aviso de la convocatoria pública, los estudios previos y análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MC-SED-0059 de 2021, cuyo objeto es *"***CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA***".*

Durante el término de publicación anteriormente referido, No se recibieron observaciones.

El día veinticuatro (24) de diciembre de 2021, mediante la resolución Número N°008502, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada MC-SED-0059-2021, cuyo objeto es *"***CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA***";* de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

Conforme con el cronograma, entre el día 27 y 28 de diciembre de 2021, se presentaron observaciones dentro del término establecido en el proceso precontractual al pliego de condiciones definitivo.

Teniendo en cuenta que la entidad acogió algunas de las observaciones presentadas, el día 30 de diciembre de 2021, la Secretaria de Educación, expidió adenda 001, a través de la cual se realizaron modificaciones relativas al literal G del numeral IV Capacidad Jurídica del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada MC-SED-0059-2021.

El día Tres (3) de enero de 2022 a las 4:00 p.m., se cerró el plazo de presentación de las ofertas de acuerdo con lo estipulado en el cronograma publicado en el SECOP II, así las cosas, se recibieron ofertas por parte de: **WILMER JARAMILLO CORDOBA, MARVIN ARTURO HAWKINS ROMERO, DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA y ING ARANGO CIA S.A.S. SAI**

El día cinco (05) de Enero de 2022, se expidió adenda 002, por medio del cual la entidad modificó el cronograma teniendo en cuenta el aumento significativo del Covid-19 en varios funcionarios de la Gobernación del Departamento Archipiélago, que tuvieron que aislarse, por lo cual el Comité evaluador solicitó más tiempo para emitir su concepto y realizar las evaluaciones correspondientes del proceso precontractual.

El día Doce (12) de Enero de 2022, se expidió adenda 003, por medio del cual la entidad modifico el cronograma, solicitando plazo adicional teniendo en cuenta la pluralidad de

oferentes con el fin de emitir su concepto y realizar las evaluaciones correspondientes del proceso precontractual.

5. LECTURA DEL RESULTADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (LAS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL PORTAL DEL SECOP II).

Que los informes de evaluación preliminar fueron publicados, el veintiuno (21) de enero de 2022, en la plataforma SECOP II.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Las cuatro (4) ofertas fueron evaluadas por los comités, jurídico, técnico y económico conforme el procedimiento establecido en el Manual de Contratación y arrojaron en los informes preliminares de evaluación el resultado:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	WILMER JARAMILLO CORDOBA	MARVIN HAWKINS ROMERO	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	ING. ARANGO CIA S.A.S SAI
INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR JURÍDICO	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR TÉCNICO	Habilitado	No Habilitado	No Habilitado	No Habilitado
INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR ECONÓMICO	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

De acuerdo a lo anterior se procedió a realizar la **CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN NUMÉRICA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022 ASÍ:**

PROPONENTE	Total
WILMER JARAMILLO CORDOBA	990.00 puntos

6. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES A LOS INFORMES PRELIMINARES Y RESPUESTA A LAS MISMAS (LA CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PORTAL DEL SECOP II)

Que durante el término establecido en el cronograma para formular observaciones y subsanar requisitos habilitantes se recibieron observaciones de parte de los oferentes MARVIN ARTURO HAWKINS ROMERO, DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA y ING ARANGO CIA S.A.S., por lo cual, la entidad se pronunció y dio respuesta de las mismas procediendo a emitir la evaluación del proceso en mención así.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022:

Del resultado de la evaluación realizada se obtuvo lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITACIÓN
ING ARANGO CIA SAS SAI	HABILITADO
WILMER JARAMILLO CORDOBA	HABILITADO
DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	NO HABILITADO
MARVIN HAWKINS ROMERO	NO HABILITADO

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE PROCEDIO A REALIZAR LA PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN NUMÉRICA PRELIMINAR DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2022

CONCLUSIÓN DE LA CALIFICACIÓN PONDERACIÓN NUMÉRICA

Del resultado de la ponderación realizada se obtuvo lo siguiente:

PROPONENTE	Total
ING ARANGO CIA SAS	887,00 puntos
WILMER JARAMILLO CORDOBA	990.00 puntos

7. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA QUE SE PRONUNCIE FRENTE A LAS OBSERVACIONES QUE SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU OFERTA HAYAN FORMULADO OTROS PROPONENTES Y A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD.

PRIMERA OBSERVACIONES DIOMEDES PIZARRO

Bueno, la intervención mía es que me están eliminando por los clasificados porque dice que no cumplió con los tres códigos pero me quedó claro cuando dije que los clasificadores vienen en servicio de Naciones Unidas. La fórmula fue un concreto de 50% de contratación están codificadas y después de terminar eso dice después de estos tres códigos de bienes y servicios aquí preferenciales se aceptarán mínimo tres, entonces no entiendo porque me están eliminando si yo cumplo con esto.

SEGUNDA OBSERVACIÓN ING. ARANGO CIA S.A.S. SAI,

En las condiciones técnicas hay aspectos relevantes el k de contratación el oferente con mayor puntaje no cumple con unos de los requisitos, los estados financieros debe establecer si se trata de personas obligadas a tener RUP, las entidades estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados del año en que el proponente obtuvo el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, no entiende como se sacó el K residual.

TERCERA OBSERVACIÓN ING. ARANGO CIA S.A.S. SAI,

La fecha que se tiene en cuenta para determinar la TRM no corresponde a la fecha establecido en el informe de ponderación numérica, por lo cual, no se debe aplicar la formula inicialmente escogida por la entidad.

Que el comité de contratación teniendo en cuenta las observaciones anteriores solicitó plazo adicional con el fin de emitir su concepto y realizar las evaluaciones correspondientes del proceso precontractual

NOTA: Teniendo en cuenta las observaciones citadas por los oferentes ING. ARANGO CIA S.A.S. SAI, y DIOMEDES PIZARRO, en esta instancia se suspende la audiencia con el fin de que el comité de contratación analice las mismas.

Que el comité de contratación solicito suspender la audiencia con el fin de emitir su concepto y realizar la evaluación definitiva, de acuerdo a las observaciones presentadas en ejercicio de acciones de autocontrol.

REANUDACIÓN DE AUDIENCIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022

De acuerdo a lo expuesto se reanudó nuevamente el día 23 de febrero la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección Abreviada MC-SED-0059-2021, dándole espera a los oferentes por un término prudencial desde las 10:01 a.m. hasta las 10:25 a.m., sin que se presentara ningún oferente, por lo cual, se procedió al llamado a lista y verificación de los miembros del comité de contratación habiendo quorum.

A continuación el comité de contratación procede a dar respuestas a las observaciones realizadas en la fecha 8 de febrero de 2022, expuestas por los proponentes DIOMEDES PIZARRO e ING. ARANGO CIA S.A.S. SAI, documentos que se encuentran publicados en el SECOP II.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA PRIMERA OBSERVACIÓN REALIZADA POR DIOMEDES PIZARRO.

La entidad acepta su observación y se verá reflejada en la evaluación definitiva.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA SEGUNDA OBSERVACIÓN REALIZADA POR ING ARANGO Y CIA SAS SAI.

El comité de contratación de acuerdo a su observación, solicito información adicional el día 8 de febrero del año en curso a todos oferentes para determinar el cálculo de la capacidad residual, y teniendo en cuenta la información allegada hasta el 15 de febrero de la anualidad por los oferentes, el comité de contratación se pronunció de acuerdo a lo siguiente:

Nota 1: Los proponentes HAWKINS ROMERO, E ING ARANGO Y CIA SAS SAI, no allegan los estados financieros para obtener el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años.

Nota 2: Una vez verificada las ofertas de los proponentes HAWKINS ROMERO,E ING ARANGO Y CIA SAS SAI, estás carece de los estados financieros, que evidencien los ingresos operacionales, por esta razón, dichos oferentes no cumplen con los requisitos para determinar su capacidad residual.

Por lo tanto el comité de contratación realizó la evaluación técnica correspondiente de acuerdo lo expuesto anteriormente.

RESPUESTA DE LA TERCERA OBSERVACIÓN REALIZADA POR ING ARANGO Y CIA SAS SAI.

La entidad no acepta su observación de acuerdo a lo siguiente:

Conforme el literal A factor económico del numeral V Criterios de evaluación de las Ofertas Adjudicación del pliego de condiciones del proceso MC SED-0059-2021 establece claramente que *"para la determinación del método se tomaron los primeros 2 decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación"*

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad verifica el cronograma del proceso, estableciendo que la fecha prevista para la publicación del primer informe de evaluación se determinó el día 5 de enero 2022, por lo cual, la tasa establecida para la calificación numérica del 4 de enero es de 75, que corresponde al método # 4 del menor valor de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

En concordancia con lo anterior el comité de contratación procede a emitir resultado de la evaluación técnica y la calificación y ponderación de fecha 21 de febrero de 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022.

RESUMEN

PROPONENTE	HABILITACIÓN
ING ARANGO CIA SAS SAI	NO HABILITADO
WILMER JARAMILLO CORDOBA	HABILITADO
DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	HABILITADO
MARVIN HAWKINS ROMERO	NO HABILITADO

CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022.

RESUMEN

PROPONENTE	Total
DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRAS	987.oo puntos
WILMER JARAMILLO CORDOBA	990.oo puntos

8. DECISIÓN (RECOMENDACIÓN) DEL COMITÉ (ADJUDICACIÓN DEL PROCESO / DECLARACIÓN DE DESIERTA).

Como consecuencia de lo anterior el Comité de Contratación, recomienda al ordenador del gasto LUCILA MARÍA MORELOS PAEZ, Secretaria de Educación del Departamento de acuerdo al decreto de delegación 0158 del 05 de mayo de 2021, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada MC-SED-0059-2021, por la suma MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.062.843.919,oo)M/CTE, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA I.E PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLA., al proponente **WILMER JARAMILLO CORDOBA** identificado con cédula de ciudadanía 18.002.625, conforme a lo acontecido en desarrollo de la Audiencia de Adjudicación y de acuerdo con las reglas previstas en el Decreto 1082 de 2015.

Se deja constancia que la entidad realizó y publicó todos los actos del proceso de selección acorde, a lo estipulado en la ley y los pliegos de condiciones en la plataforma del SECOP II.

9. NOTIFICACIÓN Y CIERRE.

Se les informa que esta determinación se notifica en estrado, y será publicada oportunamente en la plataforma SECOP II.

Se da cierre a la audiencia a las 10:38 p.m. del día Veintitrés (23) de Febrero de 2022.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: ☒ Si ☐ No ☐ Parcialmente